



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 9 de marzo de 2009.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA), el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luís Bardeggia.

Firmantes: Beatriz del Carmen Contreras, Fabián Gustavo Gatti, Beatriz Manso, Marta Ramidán, Luís Eugenio Bonardo, Maria Inés Maza.

- Al Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA), para que informe si existe estudio de impacto ambiental correspondiente a la construcción del puente carretero sobre el río Negro que la Provincia construye en Cipolletti y de existir que se nos brinde una copia del mismo.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA), a pedido de los señores legisladores Luis María BARDEGGIA, Beatriz del Carmen CONTRERAS, Fabián Gustavo GATTI, Beatriz MANSO, Martha Gladys RAMIDAN, Luis Eugenio BONARDO y María Inés MAZA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- Si existe estudio de impacto ambiental correspondiente a la construcción del puente carretero sobre el río Negro que la provincia construye en Cipolletti y de existir se remita una copia del mismo.

Viedma, 17 de marzo de 2009.